

372
y efectiva. ^{te} ^h ^{medi} ^a ^{Providencia} ^{judicial} ^{se} ^{ha} ^{con-}
tado este desorden, y ^{preu} ^{en} ^{ta} ^{la} ^{venta} ^{para} ^{no} ^{per-}
mitir la menor altera.

Ahora lo que nos parece impracticable es el
adivicio que el Sr. Cas. ^{no} ^{Tirado} para que se leche a
venta del publico sin aduexarse: para un fraude de
esta naturaleza no hai ^{Providencia} ^{que} ^{le} ^{coliba}: Comg
tampoco ha podido darse en la especie a ^{sino} ^{yo} ^{por}
genero, y lo que mas en la materia, puede pensarse
es, haer enq. ^{mal} ^{de} ^{menor} ^{comunes} ^y ^{fruentes}.

Por de contado se ve que si se trayeren las Ca-
brasilas y lauelas y otros que señala el ^{Cas.} ^{Tirado}
en vez de que este proyecto fuese a beneficio al publico
se era de mucho ^{quaxamen} ^{si} ^{que} ^{puede} ^{que} ^{muchy}
veing no queriendo mezclarse con las demas yentes
que audixian a la Paruela auxarise a leche
se privasen a aquellos de este genero, y es a temer que
si ello hablaren mal a la ^{Providencia} ^{murmura-}
ren y aun que resultaren escandalo: Ademas que
tambien cabe que en las horas que señala no quie-
ra la leche al vecino, y despues la apeteca o ^{nue-}
site para algun enfermo, y no halla a donde ^{probe-}
arse y este motivo es bastante para excluir el
proyecto que propone el Cavallero Tirado: buen co-
mo en este caso deberia irse en casa al Cabrero y
se supone que esto la aduexan, ya no se beneficia
que ^{no} ^{se} ^{pensam} ^{to} ^{sea} ^{de} ^{me} ^{de} ^{este} ^{daño}.

Lo mismo sucederia si fueren pocos los
compradores que audixen a la Paruela: Si asi es, la le-
che sobrante que ha de haerse de ella? ^{Sino} ^{se} ^{permi-}
te que se venda en las Casas es irrogar a los Cabre-
ros agrabis considerable, y si flev tolera este en-
sanche pueden aduexarla: Guardarla p. ^{otro}
dia no puede ser ^{si} ^{que} ^{no} ^{hai} ^{quien} ^{ignore}